



RECOMENDACIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS PARA LA DOCENCIA Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS PRESENCIALES PARA EL CURSO 2020/21

De forma general, se debe mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros entre las personas en todos los espacios del centro universitario, higiene de manos, uso obligatorio y correcto de mascarilla, higiene respiratoria, no acudir al centro en caso de síntomas compatibles con COVID-19, o de estar en aislamiento o cuarentena por COVID-19

SEGURIDAD Y SALUD EN EL AULA

Siempre que las condiciones climatológicas y las instalaciones lo permitan se recomienda mantener las ventanas de las aulas abiertas, con las debidas medidas de seguridad. Se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, como mínimo, de forma diaria al inicio y final de la jornada y de las aulas después de cada uso, por espacio de al menos diez minutos, para permitir la renovación del aire.

El aula, mesas y demás mobiliario presente será objeto de limpieza adecuada antes y después de su utilización.

Se deberá asegurar una distancia de seguridad entre todos los alumnos de al menos 1,5 metros.

Los alumnos y profesores deberán lavarse las manos y hacer uso de los geles hidroalcohólicos antes de entrar en el aula.

Será obligatorio el uso de mascarillas quirúrgicas para los alumnos y de pantallas protectoras transparentes y/o mascarillas para los profesores. La Facultad proveerá de este material adecuado para los profesores y el personal de administración y servicios.

En las aulas de informática, al ser espacios de poca ventilación, se tienen que mantener las ventanas abiertas durante toda la clase y el uso de mascarillas por los alumnos y profesores será obligatorio. Las aulas informáticas se ocuparán solo al 50% de su aforo.

Se recomienda no compartir materiales. En caso de ser preciso hacerlo, se deben extremar las medidas de precaución, así como insistir en su limpieza con desinfectante una vez finalizada la clase.

En todas las aulas se dispondrá de productos desinfectantes en la mesa del profesor para limpiar el material de uso común (ordenadores de aula, etc.).



SEGURIDAD Y SALUD EN LOS EXÁMENES

Cuando las evaluaciones deban realizarse de forma presencial (seminarios, exposiciones, pruebas prácticas, exámenes) se seguirán las mismas recomendaciones que en el aula.

No se compartirá material entre alumnos ni con profesores. El examen y las respuestas serán depositadas por los alumnos en una caja o similar, evitando así en todo caso el contacto entre alumno y profesor.

Los alumnos que consideren que pueden estar enfermos por coronavirus en la fecha de celebración del examen y así lo certifique su médico de atención primaria, deberán comunicarlo al profesor que gestionará esta situación, teniendo en cuenta que las personas contagiadas deben mantenerse aisladas en su domicilio.

SEGURIDAD Y SALUD EN LOS DESPACHOS DE LOS PROFESORES

Las reuniones del profesorado se realizarán preferentemente mediante métodos no presenciales siempre que sea posible. En caso de no ser posible se guardarán estrictamente las medidas de prevención.

Se fijará un aforo máximo por espacio que será informado en cada caso y anunciado en la puerta del mismo (despacho, seminario, sala de reuniones, etc...).

Después de utilizar los ordenadores de uso común, se recomienda desinfectar las superficies que se han tocado (ratón, teclado,...) utilizando los aerosoles desinfectantes que estarán disponibles en cada despacho/seminario.

En todo momento se deberá asegurar una distancia de seguridad entre todos los profesores de al menos 1,5 metros.

Será obligatorio el uso de mascarillas dentro de los despachos, seminarios, salas de reuniones, etc.

Desde el Centro se va a estudiar la posibilidad de separar las mesas de los despachos a través de mamparas de metacrilato.

SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ZONAS COMUNES

Se ha colocado cartelería o señalización en aquellos lugares en los que es necesario para el cumplimiento de las medidas de prevención.

La movilidad interior se realizará siguiendo y respetando los itinerarios y sentidos de circulación señalizados al efecto dentro de la Facultad.

Se limpiarán las zonas comunes y los baños que puedan haberse utilizado. Se usará dilución de lejía, dilución de alcohol o detergentes adecuados según la superficie a limpiar. Se establecerá un aforo máximo por cada uno de los baños de la Facultad y se indicará en su acceso. Este aforo se ha de respetar de forma escrupulosa.



Al centro podrán acceder los miembros de la comunidad educativa (personas de administración y servicios del centro, profesorado, alumnado). También se permitirá el acceso de acompañantes para aquellas personas que lo necesiten.

Las entradas y salidas deben ser ordenadas y con distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Para evitar aglomeraciones se ha organizado el sentido de entradas y salidas.

El uso del ascensor se limitará a las personas que lo necesiten (movilidad reducida o problemas de salud) y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizar los ascensores, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, que se permitirá la utilización también por su acompañante.

En todos los aseos del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo las personas lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

Todas las salas de uso común (cafetería, delegación, sala de microondas, preincubadora, etc.) deben utilizarse respetando el aforo máximo.

La biblioteca del Centro se rige por unas normas de funcionamiento específicas que dicta la Biblioteca de la UCM.